IDENTIFICACION DEL PROCESO No. LP-DEO-SGI-092-2023

El Instituto Nacional de Vías publicó en el Portal de Contratación SECOP *www.contratos.gov.co*, los estudios, documentos, análisis del sector, el pliego de condiciones, apéndices, anexos y demás documentos necesarios para la publicidad del proceso para que los interesados realizaran las observaciones y sugerencias de los mismos.

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS A LOS ESTUDIOS Y AL PLIEGO DE CONDICIONES:

OBSERVACION No. 1

Detalles de mensaje

Referencia interna:	LP-DEO-SGI-092-2023
Descripción del proceso	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INVÍAS DIRECCION TERRITORIAL CASANARE MODULO 1 AL 14
De:	MICROEMPRESA DE TRABAJADORES VIALES S.A.S
Usuario:	LUIS FERMIN ESTUPIÑAN MARTINEZ
Fecha:	6 días de tiempo transcurrido *(11/12/2023 2:51:04 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje	CO1.MSG.5665634
Tipo de mensaje:	General
Asunto:	OBSERVACION AL PREPLIEGO DE CONDICIONES

BUENAS TARDES, EN REVISION REALIZADA A LOS PREPLIEGOS DE CONDICIONES DEL PRESENTE PROYECTO ENCONTRAMOS INCONSISTENCIAS EN EL NUMERO DE MODULO ASIGNADO A LAS VIA 6 405 SACAMA - LA CABUYA PR0+0000 AL PR32+0080 EN EL CUAL EN EL ANEXO TECNICO APARECE E STA VIA COMO DEL MODULO 4 PERO EN EL DOCUMENTO BASE Y FORMULARIO 1 (ECONOMICO) AP ARECE COMO MODULO 5, POR LO ANTERIOR SOLICITAMOS CORRECCION AL NUMERO DE MODULO DE ESTA VIA Y DE ESTA FORMA EVITAR CONFUCIONES.

INVIAS RESPONDE

Una vez revisada su observación la entidad realizará el correspondiente ajuste el cual se verá reflejado en los documentos definitivos a través de la plataforma de la Agencia Nacional de la Contratación Pública.

OBSERVACIÓN 2

Detalles de mensaje

Referencia interna:	LP-DEO-SGI-092-2023
Descripción del proceso	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INVÍAS DIRECCION TERRITORIAL CASANARE MODULO 1 AL 14
De:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LOS LIBERTADORES
Usuario:	RUBEN HERRERA RODRIGUEZ
Fecha:	4 días de tiempo transcurrido *(13/12/2023 12:47:51 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje	CO1.MSG.5677929
Tipo de mensaje:	Observaciones
Asunto:	OBSERVACIONES PREPLIEGOS LP-DEO-SGI-092-2023



COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LOS LIBERTADORES
NIT. 834.000.840-6

Tame, 13 de Diciembre de 2023

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Bogotá D.C

Asunto: **OBSERVACIONES PLIEGOS DEFINITIVO LP-DEO-SGI-092-2023**

Cordial Saludo,

Como representante de la **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LOS LIBERTADORES** con **NIT. 834.000.840-6,** presento las siguientes observaciones al Pliego de Condiciones Definitivos, Estudios y Documentos Previos, Análisis del Sector y Anexos Técnicos para Licitación Pública **LP-DEO-SGI-092-2023**:

1. Que en los indicadores financieros requeridos 2. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO, sea tenido en cuenta un **menor o igual al 75%.**

2. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total / Activo Total	Menor o igual al 70%	Nos permite establecer el nivel de endeudamiento de la empresa, estableciendo la participación de los acreedores sobre los activos de la empresa, si la entidad refleja un indicador muy alto representara que tiene comprometida la mayoría

2. Que en los indicadores de Capacidad Organizacional como es el Rentabilidad del Patrimonio y Rentabilidad del Activo sea tenido en cuenta que en el Registro Único de Proponentes RUP esta en **veces** mas no en **porcentaje %.**

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO	ANALISIS DEL INDICADOR
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	UTILIDAD OPERACIONAL / PATRIMONIO	Mayor o igual a 1%	Determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional de proponente.
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO TOTAL	Mayor o igual a 1%	Determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el Activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el del rentabilidad sobre el patrimonio.



COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LOS LIBERTADORES
NIT. 834.000.840-6

3. **En el punto 5.4 COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO** ***Se asignarán (10) puntos al proponente que se sea cooperativa de trabajo asociado, y por tanto demuestre que mínimo el 80% del personal propuesto en los Formatos No. 6 y 6A, "Información del Personal" está asociado a la cooperativa de trabajo con una antigüedad mínima de un (1) Año anterior al cierre del proceso.***

Con esto se solicita que **los socios o personal propuesto** contengan una antigüedad igual o mayor a un año, siempre y cuando haya las siguientes exenciones por fallecimiento, pensión, enfermedad y retiro voluntario o forzoso.

4. Anexo Técnico 14. **INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO,** ***solicitan una (1) persona adicional en cada frente (grupo) de trabajo de administración,*** con qué condiciones entraría la persona adicional como trabajador o asociado en el caso de las cooperativas. Nos den mas claridad en esa persona nueva que adicionan.

Agradecemos se tengan en cuenta las observaciones presentadas.

Cordialmente,

RUBEN HERRERA RODRIGUEZ
C.C. 1.007.206.877
Representante Legal

INVIAS RESPONDE

1. Revisada la observación del interesado, la entidad se permite informar que la observación No procede, toda vez que, de conformidad con el análisis del sector realizado, en el cual se tomó información financiera de los últimos tres años (2020, 2021 y 2022) a 47 empresas el promedio fue del 23%. Razón por la cual, se mantiene el índice de endeudamiento de <= al 70%, tal como se encuentra establecido en el pliego de condiciones.
2. Revisada la observación del interesado, el Invias se permite informar que los indicadores de Capacidad Organizacional son expresados en términos porcentuales.
3. Una vez revisada su observación, la entidad no acoge dicha solicitud y se ratifica en lo descrito.
4. Una vez revisada su observación la entidad realizará el correspondiente ajuste el cual se verá reflejado en los documentos definitivos a través de la plataforma de la Agencia Nacional de la Contratación Pública.

OBSERVACIÓN 3

Detalles de mensaje

Referencia interna: LP-DEO-SGI-092-2023
Descripción del proceso SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INVÍAS DIRECCION TERRITORIAL CASANARE MODULO 1 AL 14
De: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LIMPIAR
Usuario: WILSON JAVIER GOYENECHE GOYENECHE
Fecha: 4 días de tiempo transcurrido *(13/12/2023 1:19:15 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje CO1.MSG.5678076
Tipo de mensaje: Observaciones
Asunto: OBSERVACIONES BORRADOR PREPLIEGOS LP-DEO-SGI-092-2023



COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LIMPIAR
COOTRALIM
NIT. 834.000.666 – 0
TEL. 3123237580
EMAIL: jgoyeneche27@hotmail.com

Tame, 13 de Diciembre 2023

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Bogota D.C

Asunto: **OBSERVACIONES BORRADOR PLIEGOS LP-DEO-SGI-092-2023**

Cordial Saludo,

Como representante de la **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LIMPIAR "COOTRALIM"** con **NIT. 834.000.666-0**, presento las siguientes observaciones Borrador de Pliego de Condiciones Definitivos, Estudios y Documentos Previos, Análisis del Sector y Anexos Técnicos para Licitación Pública **LP-DEO-SGI-092-2023**:

1. Anexo Técnico 14. **INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO, *solicitan una (1) persona adicional en cada frente (grupo) de trabajo de administración***, con qué condiciones entraría la persona adicional como trabajador o asociado en el caso de las cooperativas. Nos den más claridad en esa persona nueva que adicionan.

2. **En el punto 5.4 COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO *Se asignarán (10) puntos al proponente que se sea cooperativa de trabajo asociado, y por tanto demuestre que mínimo el 80% del personal propuesto en los Formatos No. 6 y 6A, "Información del Personal" está asociado a la cooperativa de trabajo con una antigüedad mínima de un (1) Año anterior al cierre del proceso.***

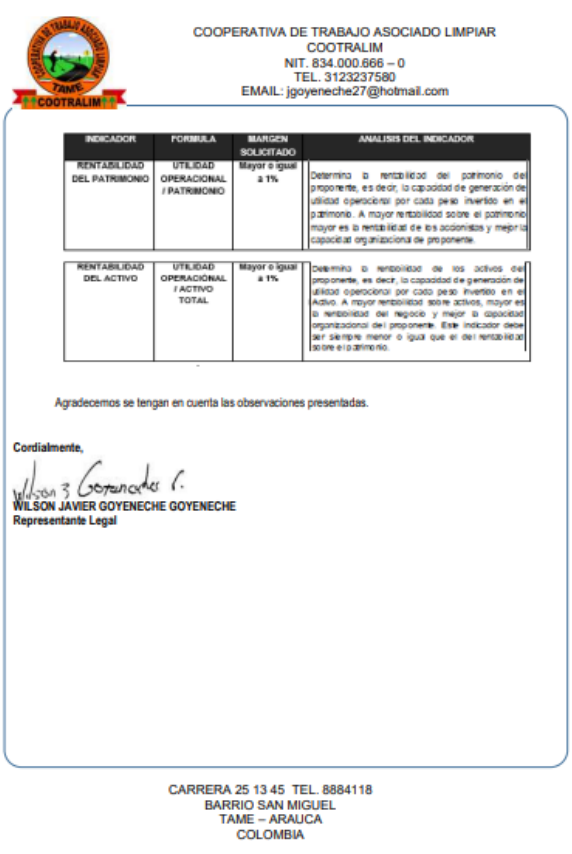
Con esto se solicita que **los socios o personal propuesto** contengan una antigüedad igual o mayor a un año, siempre y cuando haya las siguientes exenciones por fallecimiento, pensión, enfermedad y retiro voluntario o forzoso.

3. Que en los indicadores financieros requeridos 2. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO, sea tenido en cuenta un **menor o igual al 75%.**

2. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total / Activo Total	Menor o igual al 70%	Nos permite establecer el nivel de endeudamiento de la empresa, estableciendo la participación de los acreedores sobre los activos de la empresa, si la entidad refleja un indicador muy alto representara que tiene comprometida la mayoría

4. Que en los indicadores de Capacidad Organizacional como es el Rentabilidad del Patrimonio y Rentabilidad del Activo sea tenido en cuenta que en el Registro Único de Proponentes RUP esta en **veces** mas no en **porcentaje %.**

CARRERA 25 13 45 TEL. 8884118
BARRIO SAN MIGUEL
TAME – ARAUCA
COLOMBIA



COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LIMPIAR
COOTRALIM
NIT. 834.000.666 – 0
TEL. 3123237580
EMAIL: jgoyeneche27@hotmail.com

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO	ANALISIS DEL INDICADOR
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	UTILIDAD OPERACIONAL / PATRIMONIO	Mayor o igual a 1%	Determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional de proponente.
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO TOTAL	Mayor o igual a 1%	Determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el Activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el del rentabilidad sobre el patrimonio.

Agradecemos se tengan en cuenta las observaciones presentadas.

Cordialmente,

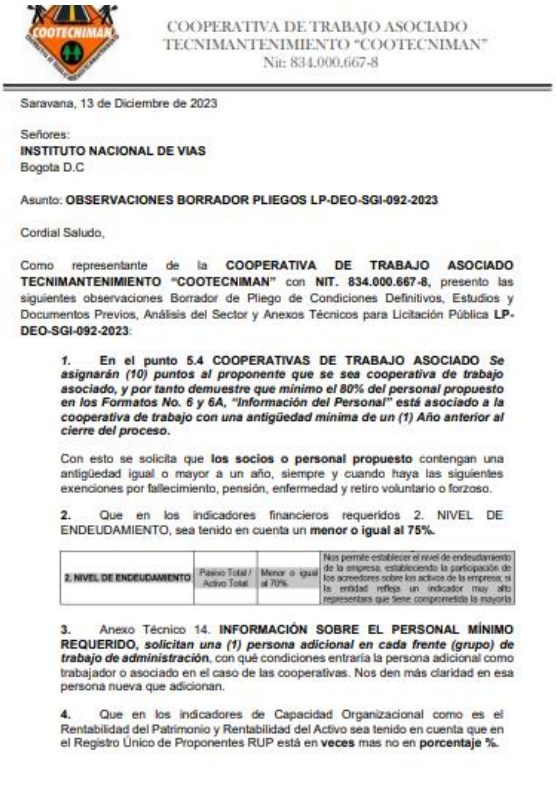
WILSON JAVIER GOYENECHE GOYENECHE
Representante Legal

CARRERA 25 13 45 TEL. 8884118
BARRIO SAN MIGUEL
TAME – ARAUCA
COLOMBIA

INVIAS RESPONDE

1. Una vez revisada su observación la entidad realizará el correspondiente ajuste el cual se verá reflejado en los documentos definitivos a través de la plataforma de la Agencia Nacional de la Contratación Pública.
2. La entidad una vez revisada su observación se permite indicar que las condiciones establecidas en los documentos, obedecen a las condiciones según cuantía del proceso, ejecución y el histórico en procesos similares que se adelantaron es así como la se ratifica en el indicador solicitado.
3. Revisada la observación del interesado, la entidad se permite informar que la observación No procede, toda vez que, de conformidad con el análisis del sector realizado, en el cual se tomó información financiera de los últimos tres años (2020, 2021 y 2022) a 47 empresas el promedio fue del 23%. Razón por la cual, se mantiene el índice de endeudamiento de <= al 70%, tal como se encuentra establecido en el pliego de condiciones.
4. Revisada la observación del interesado, el Invias se permite informar que los indicadores de Capacidad Organizacional son expresados en términos porcentuales.

OBSERVACIÓN 4



COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO
TECNIMANTENIMIENTO "COOTECNIMAN"
Nit: 834.000.667-8

Saravana, 13 de Diciembre de 2023

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Bogota D.C

Asunto: **OBSERVACIONES BORRADOR PLIEGOS LP-DEO-SGI-092-2023**

Cordial Saludo,

Como representante de la **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO TECNIMANTENIMIENTO "COOTECNIMAN"** con **NIT. 834.000.667-8**, presento las siguientes observaciones Borrador de Pliego de Condiciones Definitivos, Estudios y Documentos Previos, Análisis del Sector y Anexos Técnicos para Licitación Pública **LP-DEO-SGI-092-2023**:

1. **En el punto 5.4 COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO *Se asignarán (10) puntos al proponente que se sea cooperativa de trabajo asociado, y por tanto demuestre que mínimo el 80% del personal propuesto en los Formatos No. 6 y 6A, "Información del Personal" está asociado a la cooperativa de trabajo con una antigüedad mínima de un (1) Año anterior al cierre del proceso.***

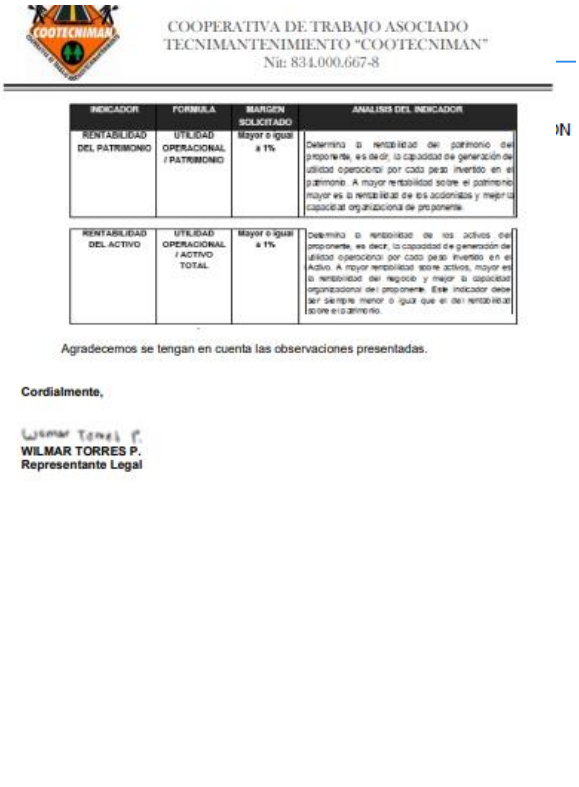
 Con esto se solicita que **los socios o personal propuesto** contengan una antigüedad igual o mayor a un año, siempre y cuando haya las siguientes exenciones por fallecimiento, pensión, enfermedad y retiro voluntario o forzoso.

2. Que en los indicadores financieros requeridos 2. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO, sea tenido en cuenta un **menor o igual al 75%.**

2. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total / Activo Total	Menor o igual al 70%	Nos permite establecer el nivel de endeudamiento de la empresa, estableciendo la participación de los acreedores sobre los activos de la empresa, si la entidad refleja un indicador muy alto representara que tiene comprometida la mayoría

3. Anexo Técnico 14. **INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO, *solicitan una (1) persona adicional en cada frente (grupo) de trabajo de administración***, con qué condiciones entraría la persona adicional como trabajador o asociado en el caso de las cooperativas. Nos den más claridad en esa persona nueva que adicionan.

4. Que en los indicadores de Capacidad Organizacional como es el Rentabilidad del Patrimonio y Rentabilidad del Activo sea tenido en cuenta que en el Registro Único de Proponentes RUP está en **veces** mas no en **porcentaje %.**



COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO
TECNIMANTENIMIENTO "COOTECNIMAN"
Nit: 834.000.667-8

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO	ANALISIS DEL INDICADOR
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	UTILIDAD OPERACIONAL / PATRIMONIO	Mayor o igual a 1%	Determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional de proponente.
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO TOTAL	Mayor o igual a 1%	Determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el Activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el del rentabilidad sobre el patrimonio.

Agradecemos se tengan en cuenta las observaciones presentadas.

Cordialmente,

WILMAR TORRES P.
Representante Legal

INVIAS RESPONDE

1. La entidad una vez revisada su observación se permite indicar que las condiciones establecidas en los documentos, obedecen a las condiciones según cuantía del proceso, ejecución y el histórico en procesos similares que se adelantaron es así como la se ratifica en el indicador solicitado

2. Una vez revisada su observación, la entidad no acoge dicha solicitud y se ratifica en lo descrito

3. Revisada la observación del interesado, la entidad se permite informar que la observación No procede, toda vez que, de conformidad con el análisis del sector realizado, en el cual se tomó información financiera de los últimos tres años (2020, 2021 y 2022) a 47 empresas el promedio fue del 23%. Razón por la cual, se mantiene el índice de endeudamiento de <= al 70%, tal como se encuentra establecido en el pliego de condiciones.

4. Revisada la observación del interesado, el Invias se permite informar que los indicadores de Capacidad Organizacional son expresados en términos porcentuales.

OBSERVACIÓN 5

Detalles de mensaje

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE HATO COROZAL
ARENAS DEL CASANARE
NIT. 844.004.290-1

Tame, 13 de diciembre 2023

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Calle 25G # 73B-90 BARRIO (Complejo Empresarial Central Point)
Bogotá D.C.

Asunto: **OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES LP-DEO-SGI-092-2023**

Cordial Saludo,

Como representante de la **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO HATO COROZAL ARENAS DEL CASANARE** con NIT. **844.004.290-1**, presento las siguientes observaciones al Pliego de Condiciones, Estudios y Documentos Previos, Análisis del Sector y Anexos Técnicos para Licitación Pública **LP-DEO-SGI-092-2023**:

1. Que en los indicadores financieros requeridos 2. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO, sea tenido en cuenta un **menor o igual al 75%.**

2. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total / Activo Total	Menor o igual al 70%	Nos permite establecer el nivel de endeudamiento de la empresa, estableciendo la participación de los acreedores sobre los activos de la empresa; si la entidad refleja un indicador muy alto representara que tiene comprometida la mayoría de sus activos y el margen de manejo será bajo para atender de manera eficiente el desarrollo del contrato.

2. Que en los indicadores de Capacidad Organizacional como es el Rentabilidad del Patrimonio y Rentabilidad del Activo sea tenido en cuenta que en el Registro Único de Proponentes RUP está en **veces** mas no en **porcentaje %.**

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO	ANALISIS DEL INDICADOR
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	**UTILIDAD OPERACIONAL / PATRIMONIO**	**Mayor o igual a 1%**	Determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional de proponente.
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	**UTILIDAD OPERACIÓNAL / ACTIVO TOTAL**	**Mayor o igual a 1%**	Determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el Activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el del rentabilidad sobre el patrimonio.

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE HATO COROZAL
ARENAS DEL CASANARE
NIT. 844.004.290-1

3. Que en los indicadores financieros requeridos 1. Liquidez, sea tenido en cuenta un **mayor o igual al 0,42**

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO	ANALISIS DEL INDICADOR
1. LIQUIDEZ	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o igual a 1 vez	Estas razones financieras, dentro de las cuales se incluyen la Capacidad de pago, permiten analizar la liquidez del futuro contratista, y por ende la capacidad de generar efectivo para atender en forma oportuna las obligaciones contraídas.

4. **En el punto 5.4 COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO Se asignarán (10) puntos al proponente que se sea cooperativa de trabajo asociado, y por tanto demuestre que mínimo el 80% del personal propuesto en los Formatos No. 6 y 6A, "Información del Personal" está asociado a la cooperativa de trabajo con una antigüedad mínima de un Año anterior al cierre del proceso.**

 Con esto se solicita que los **socios o personal propuesto** contengan una antigüedad igual o mayor a un año, siempre y cuando haya las siguientes exenciones por fallecimiento, pensión, enfermedad y retiro voluntario o forzoso.

5. Anexo Técnico 14. **INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO, solicitan una (1) persona adicional en cada frente (grupo) de trabajo de administración**, con qué condiciones entraría la persona adicional como trabajador o asociado en el caso de las cooperativas. Nos den más claridad en esa persona nueva que adicionan.

6. **Punto 13. DISTRIBUCIÓN Y CÁLCULO DEL ANTICIPO del ANEXO 1 TECNICO**

 13. DISTRIBUCIÓN Y CÁLCULO DEL ANTICIPO

 Se otorgará al contratista un anticipo parcial de hasta el 10% del valor básico del contrato, acorde con la disponibilidad de PAC.

 Se solicita que se especifique y describa en los pliegos de condiciones el valor del anticipo y su calculo

Agradecemos se tengan en cuenta las observaciones presentadas.

Cordialmente,
Mauricio Salcedo R
MAURICIO SALCEDO RAMIREZ
REPRESENTANTE LEGAL
80.257.840 de Hato Corozal

INVIAS RESPONDE

1. Revisada la observación del interesado, la entidad se permite informar que la observación No procede, toda vez que, de conformidad con el análisis del sector realizado, en el cual se tomó información financiera de los últimos tres años (2020, 2021 y 2022) a 47 empresas el promedio fue del 23%. Razón por la cual, se mantiene el índice de endeudamiento de <= al 70%, tal como se encuentra establecido en el pliego de condiciones.
2. Revisada la observación del interesado, el Invias se permite informar que los indicadores de Capacidad Organizacional son expresados en términos porcentuales.
3. Una vez revisada su observación, la entidad no acoge dicha solicitud y se ratifica en lo descrito
4. La entidad una vez revisada su observación se permite indicar que las condiciones establecidas en los documentos obedecen a las condiciones según cuantía del proceso, ejecución y el histórico en procesos similares que se adelantaron es así como la se ratifica en el indicador solicitado
5. Una vez revisada su observación la entidad realizara el correspondiente ajuste el cual se verá reflejado en los documentos definitivos a través de la plataforma de la Agencia Nacional de la Contratación Publica.
6. Una vez revisada su observación la entidad se permite indicar que para el presente proceso NO se entregara anticipo.

OBSERVACIÓN 6

Detalles de mensaje

Referencia interna: LP-DEO-SGI-092-2023
Descripción del proceso SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INVÍAS DIRECCION TERRITORIAL CASANARE MODULO 1 AL 14
De: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO TABLONEROS
Usuario: WAYNER FUENTES SARMIENTO
Fecha: 4 días de tiempo transcurrido *(13/12/2023 6:13:32 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje CO1.MSG.5680869
Tipo de mensaje: Observaciones
Asunto: OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES LP-DEO-SGI-092-2023 TABLONEROS

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO TABLONEROS
COOTRATAB
NIT. 834.000.672-5

Tame, 13 de diciembre 2023

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Calle 25G # 73B-90 BARRIO (Complejo Empresarial Central Point)
Bogotá D.C.

Asunto: **OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES LP-DEO-SGI-092-2023**

Cordial Saludo,

Como representante de la **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO TABLONEROS** con **NIT. 834.000.672-5**, presento las siguientes observaciones al borrador de Pliego de Condiciones, Estudios y Documentos Previos, Análisis del Sector y Anexos Técnicos para Licitación Pública **LP-DEO-SGI-092-2023**:

1. Que en los indicadores financieros requeridos 2. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO, sea tenido en cuenta un **menor o igual al 75%.**

2. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total / Activo Total	Menor o igual al 70%	Nos permite establecer el nivel de endeudamiento de la empresa, estableciendo la participación de los acreedores sobre los activos de la empresa; si la entidad refleja un indicador muy alto representara que tiene comprometida la mayoría de sus activos y el margen de manejo será bajo para atender de manera eficiente el desarrollo del contrato.

2. Que en los indicadores de Capacidad Organizacional como es el Rentabilidad del Patrimonio y Rentabilidad del Activo sea tenido en cuenta que en el Registro Único de Proponentes RUP está en **veces** mas no en **porcentaje %.**

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO	ANALISIS DEL INDICADOR
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	**UTILIDAD OPERACIONAL / PATRIMONIO**	**Mayor o igual a 1%**	Determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional de proponente.
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	**UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO TOTAL**	**Mayor o igual a 1%**	Determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el Activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el del rentabilidad sobre el patrimonio.

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO TABLONEROS
COOTRATAB
NIT. 834.000.672-5

3. Que en los indicadores financieros requeridos 1. Liquidez, sea tenido en cuenta un **mayor o igual al 0,42**

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO	ANALISIS DEL INDICADOR
1. LIQUIDEZ	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o igual a 1 vez	Estas razones financieras, dentro de las cuales se incluyen la Capacidad de pago, permiten analizar la liquidez del futuro contratista, y por ende la capacidad de generar efectivo para atender en forma oportuna las obligaciones contraídas.

4. **En el punto 5.4 COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO Se asignarán (10) puntos al proponente que se sea cooperativa de trabajo asociado, y por tanto demuestre que mínimo el 80% del personal propuesto en los Formatos No. 6 y 6A, "Información del Personal" está asociado a la cooperativa de trabajo con una antigüedad mínima de un Año anterior al cierre del proceso.**

 Con esto se solicita que los **socios o personal propuesto** contengan una antigüedad igual o mayor a un año, siempre y cuando haya las siguientes exenciones por fallecimiento, pensión, enfermedad y retiro voluntario o forzoso.

5. Anexo Técnico 14. **INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO, solicitan una (1) persona adicional en cada frente (grupo) de trabajo de administración**, con qué condiciones entraría la persona adicional como trabajador o asociado en el caso de las cooperativas. Nos den más claridad en esa persona nueva que adicionan.

6. **Punto 13. DISTRIBUCIÓN Y CÁLCULO DEL ANTICIPO del ANEXO 1 TECNICO**

 13. DISTRIBUCIÓN Y CÁLCULO DEL ANTICIPO

 Se otorgará al contratista un anticipo parcial de hasta el 10% del valor básico del contrato, acorde con la disponibilidad de PAC.

 Se solicita que se especifique y describa en los pliegos de condiciones el valor del anticipo y su calculo

Agradecemos se tengan en cuenta las observaciones presentadas.

Cordialmente,

Wayner Fuentes
WAYNER FUENTES SARMIENTO
Representante Legal

INVIAS RESPONDE

1. Revisada la observación del interesado, la entidad se permite informar que la observación No procede, toda vez que, de conformidad con el análisis del sector realizado, en el cual se tomó

información financiera de los últimos tres años (2020, 2021 y 2022) a 47 empresas el promedio fue del 23%. Razón por la cual, se mantiene el índice de endeudamiento de <= al 70%, tal como se encuentra establecido en el pliego de condiciones.

2. Revisada la observación del interesado, el Invias se permite informar que los indicadores de Capacidad Organizacional son expresados en términos porcentuales.
3. Una vez revisada su observación, la entidad no acoge dicha solicitud y se ratifica en lo descrito
4. La entidad una vez revisada su observación se permite indicar que las condiciones establecidas en los documentos, obedecen a las condiciones según cuantía del proceso, ejecución y el histórico en procesos similares que se adelantaron es así como la se ratifica en el indicador solicitado
5. Una vez revisada su observación la entidad realizara el correspondiente ajuste el cual se verá reflejado en los documentos definitivos a través de la plataforma de la Agencia Nacional de la Contratación Publica.
6. Una vez revisada su observación la entidad se permite indicar que para el presente proceso NO se entregara anticipo.

OBSERVACIÓN 7

Detalles de mensaje

Referencia interna: LP-DEO-SGI-092-2023

Descripción del proceso SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INVÍAS DIRECCION TERRITORIAL CASANARE MODULO 1 AL 14

De: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PANAMA DE ARAUCA

Usuario: JUAN DE DIOS LAZARO CHINCHILLA

Fecha: 4 días de tiempo transcurrido *(13/12/2023 6:17:47 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Referencia del mensaje CO1.MSG.5680896

Tipo de mensaje: Observaciones

Asunto: OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES LP-DEO-SGI-092-2023

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PANAMA DE ARAUCA
"COOPTRAPANAMA CTA"
NIT. 834.000.841-3

Panamá-Arauca, 13 de diciembre 2023

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Calle 25G # 73B-90 BARRIO (Complejo Empresarial Central Point)
Bogotá D.C.

Asunto: **OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES LP-DEO-SGI-092-2023**

Cordial Saludo,

Como representante de la **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PANAMA DE ARAUCA "COOTRAPANAMA CTA"** con **NIT. 834.000.841-3**, presento las siguientes observaciones al Pliego de Condiciones, Estudios y Documentos Previos, Análisis del Sector y Anexos Técnicos para Licitación Pública **LP-DEO-SGI-092-2023**:

1. Que en los indicadores financieros requeridos 2. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO, sea tenido en cuenta un **menor o igual al 75%.**

2. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total / Activo Total	Menor o igual al 70%	Nos permite establecer el nivel de endeudamiento de la empresa, estableciendo la participación de los acreedores sobre los activos de la empresa; si la entidad refleja un indicador muy alto representara que tiene comprometida la mayoría de sus activos y el margen de manejo será bajo para atender de manera eficiente el desarrollo del contrato.

2. Que en los indicadores de Capacidad Organizacional como es el Rentabilidad del Patrimonio y Rentabilidad del Activo sea tenido en cuenta que en el Registro Único de Proponentes RUP está en **veces** mas no en **porcentaje %.**

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO	ANALISIS DEL INDICADOR
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	UTILIDAD OPERACIONAL / PATRIMONIO	Mayor o igual a 1%	Determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional de proponente.
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO TOTAL	Mayor o igual a 1%	Determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el Activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el del rentabilidad sobre el patrimonio.

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PANAMA DE ARAUCA
"COOPTRAPANAMA CTA"
NIT. 834.000.841-3

3. Que en los indicadores financieros requeridos 1. Liquidez, sea tenido en cuenta un **mayor o igual al 0,42**

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO	ANALISIS DEL INDICADOR
1. LIQUIDEZ	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o igual a 1 vez	Estas razones financieras, dentro de las cuales se incluyen la Capacidad de pago, permiten analizar la liquidez del futuro contratista, y por ende la capacidad de generar efectivo para atender en forma oportuna las obligaciones contraídas.

4. **En el punto 5.4 COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO Se asignarán (10) puntos al proponente que se sea cooperativa de trabajo asociado, y por tanto demuestre que mínimo el 80% del personal propuesto en los Formatos No. 6 y 6A, "Información del Personal" está asociado a la cooperativa de trabajo con una antigüedad mínima de un Año anterior al cierre del proceso.**

Con esto se solicita que los **socios o personal propuesto** contengan una antigüedad igual o mayor a un año, siempre y cuando haya las siguientes exenciones por fallecimiento, pensión, enfermedad y retiro voluntario o forzoso.

5. Anexo Técnico 14. **INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO, solicitan una (1) persona adicional en cada frente (grupo) de trabajo de administración**, con qué condiciones entraría la persona adicional como trabajador o asociado en el caso de las cooperativas. Nos den más claridad en esa persona nueva que adicionan.

6. **Punto 13. DISTRIBUCIÓN Y CÁLCULO DEL ANTICIPO del ANEXO 1 TECNICO**

13. DISTRIBUCIÓN Y CÁLCULO DEL ANTICIPO

Se otorgará al contratista un anticipo parcial de hasta el 10% del valor básico del contrato, acorde con la disponibilidad de PAC.

Se solicita que se especifique y describa en los pliegos de condiciones el valor del anticipo y su calculo

Agradecemos se tengan en cuenta las observaciones presentadas.

Cordialmente,

JUAN DE DIOS LAZARO CHICHILLA
CC. 18.921.618
Representante Legal

INVIAS RESPONDE

1. Revisada la observación del interesado, la entidad se permite informar que la observación No procede, toda vez que, de conformidad con el análisis del sector realizado, en el cual se tomó información financiera de los últimos tres años (2020, 2021 y 2022) a 47 empresas el promedio fue del 23%. Razón por la cual, se mantiene el índice de endeudamiento de <= al 70%, tal como se encuentra establecido en el pliego de condiciones.
2. Revisada la observación del interesado, el Invias se permite informar que los indicadores de Capacidad Organizacional son expresados en términos porcentuales.
3. Una vez revisada su observación, la entidad no acoge dicha solicitud y se ratifica en lo descrito
4. La entidad una vez revisada su observación se permite indicar que las condiciones establecidas en los documentos obedecen a las condiciones según cuantía del proceso, ejecución y el histórico en procesos similares que se adelantaron es así como la se ratifica en el indicador solicitado
5. Una vez revisada su observación la entidad realizara el correspondiente ajuste el cual se verá reflejado en los documentos definitivos a través de la plataforma de la Agencia Nacional de la Contratación Publica.
6. Una vez revisada su observación la entidad se permite indicar que para el presente proceso NO se entregara anticipo.

OBSERVACIÓN 8

Detalles de mensaje

Referencia interna: LP-DEO-SGI-092-2023
Descripción del proceso SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INVÍAS DIRECCION TERRITORIAL CASANARE MODULO 1 AL 14
De: Cooperativa de trabajo asociado Nuevo Horizonte cta
Usuario: GERMAN ALONSO FERNANDEZ DIAZ
Fecha: 4 días de tiempo transcurrido *(13/12/2023 6:24:24 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje CO1.MSG.5680936
Tipo de mensaje: Observaciones
Asunto: OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES LP-DEO-SGI-092-2023

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO NUEVO HORIZONTE
C.T.A
NIT. 844.005.123-2

Tame, 13 de diciembre 2023

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Calle 25G # 73B-90 BARRIO (Complejo Empresarial Central Point)
Bogotá D.C.

Asunto: **OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES LP-DEO-SGI-092-2023**

Cordial Saludo,

Como representante de la **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO NUEVO HORIZONTE C.T.A** con NIT. **844.005.123-2** presento las siguientes observaciones al Pliego de Condiciones, Estudios y Documentos Previos, Análisis del Sector y Anexos Técnicos para Licitación Pública **LP-DEO-SGI-092-2023:**

1. Que en los indicadores financieros requeridos 2. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO, sea tenido en cuenta un **menor o igual al 75%.**

2. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total / Activo Total	Menor o igual al 75%	Nos permite establecer el nivel de endeudamiento de la empresa, estableciendo la participación de los acreedores sobre los activos de la empresa; si la entidad refleja un indicador muy alto representara que tiene comprometida la mayoría de sus activos y el margen de manejo será bajo para atender de manera eficiente el desarrollo del contrato.

2. Que en los indicadores de Capacidad Organizacional como es el Rentabilidad del Patrimonio y Rentabilidad del Activo sea tenido en cuenta que en el Registro Único de Proponentes RUP está en **veces** mas no en **porcentaje %.**

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO	ANALISIS DEL INDICADOR
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	UTILIDAD OPERACIONAL / PATRIMONIO	Mayor o igual a 1%	Determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional de proponente.
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO TOTAL	Mayor o igual a 1%	Determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el Activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre mayor o igual que el del rentabilidad sobre el patrimonio.

CR 21 N° 3 - 27 Pore - Casanare
nuevohorizonte2003@yahoo.com
CEL 3142180696 / 3212384504

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO NUEVO HORIZONTE
C.T.A
NIT. 844.005.123-2

3. Que en los indicadores financieros requeridos 1. Liquidez, sea tenido en cuenta un **mayor o igual al 0,42**

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO	ANALISIS DEL INDICADOR
1. LIQUIDEZ	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o igual a 1 vez	Estas razones financieras, dentro de las cuales se incluyen la Capacidad de pago, permiten analizar la liquidez del futuro contratista, y por ende la capacidad de generar efectivo para atender en forma oportuna las obligaciones contraídas.

4. **En el punto 5.4 COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO Se asignarán (10) puntos al proponente que se sea cooperativa de trabajo asociado, y por tanto demuestre que mínimo el 80% del personal propuesto en los Formatos No. 6 y 6A, "Información del Personal" está asociado a la cooperativa de trabajo con una antigüedad mínima de un Año anterior al cierre del proceso.**

 Con esto se solicita que los **socios o personal propuesto** contengan una antigüedad igual o mayor a un año, siempre y cuando haya las siguientes exenciones por fallecimiento, pensión, enfermedad y retiro voluntario o forzoso.

5. Anexo Técnico 14. **INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO, solicitan una (1) persona adicional en cada frente (grupo) de trabajo de administración**, con qué condiciones entraría la persona adicional como trabajador o asociado en el caso de las cooperativas. Nos den más claridad en esa persona nueva que adicionan.

6. **Punto 13. DISTRIBUCIÓN Y CÁLCULO DEL ANTICIPO del ANEXO 1 TECNICO**

 13. DISTRIBUCIÓN Y CÁLCULO DEL ANTICIPO

 Se otorgará al contratista un anticipo parcial de hasta el 10% del valor básico del contrato, acorde con la disponibilidad de PAC.

 Se solicita que se especifique y describa en los pliegos de condiciones el valor del anticipo y su calculo

Agradecemos se tengan en cuenta las observaciones presentadas.

Cordialmente,

GERMAN ALONSO FERNANDEZ DIAZ
REPRESENTANTE LEGAL
C.C N° 88.001.117 de Chinácota

CR 21 N° 3 - 27 Pore - Casanare
nuevohorizonte2003@yahoo.com
CEL 3142180696 / 3212384504

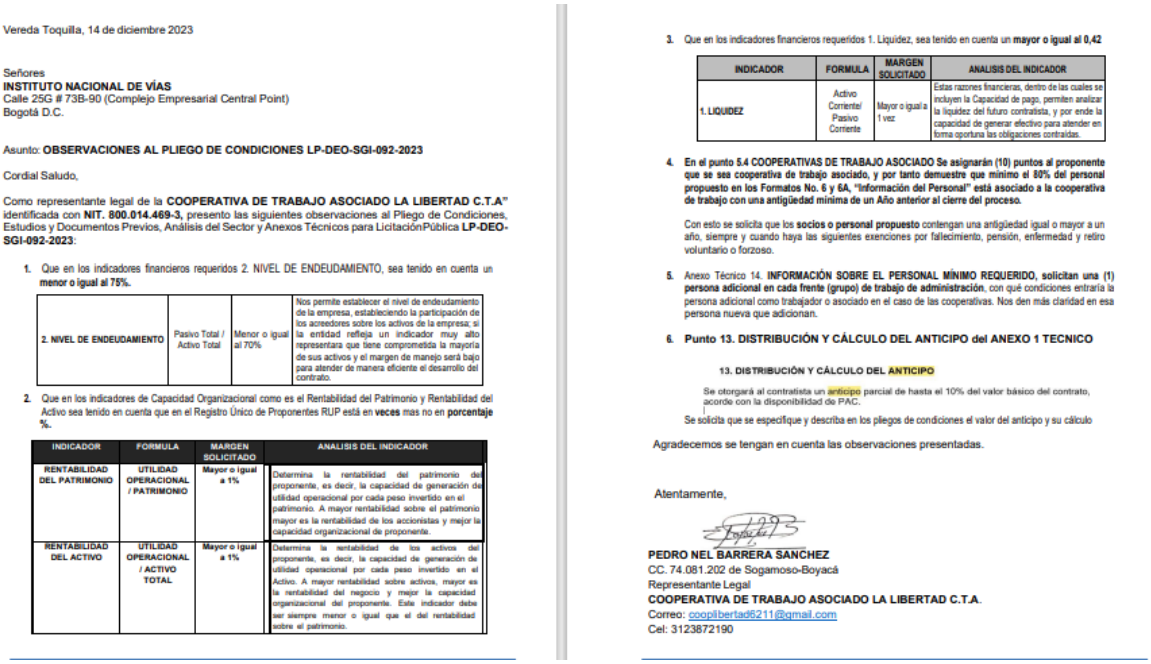
INVIAS RESPONDE

1. Revisada la observación del interesado, la entidad se permite informar que la observación No procede, toda vez que, de conformidad con el análisis del sector realizado, en el cual se tomó información financiera de los últimos tres años (2020, 2021 y 2022) a 47 empresas el promedio fue del 23%. Razón por la cual, se mantiene el índice de endeudamiento de <= al 70%, tal como se encuentra establecido en el pliego de condiciones.
2. Revisada la observación del interesado, el Invias se permite informar que los indicadores de Capacidad Organizacional son expresados en términos porcentuales.
3. Una vez revisada su observación, la entidad no acoge dicha solicitud y se ratifica en lo descrito
4. La entidad una vez revisada su observación se permite indicar que las condiciones establecidas en los documentos obedecen a las condiciones según cuantía del proceso, ejecución y el histórico en procesos similares que se adelantaron es así como la se ratifica en el indicador solicitado
5. Una vez revisada su observación la entidad realizara el correspondiente ajuste el cual se verá reflejado en los documentos definitivos a través de la plataforma de la Agencia Nacional de la Contratación Publica.
6. Una vez revisada su observación la entidad se permite indicar que para el presente proceso NO se entregara anticipo.

OBSERVACIÓN 9

Detalles de mensaje

Referencia interna:	LP-DEO-SGI-092-2023
Descripción del proceso	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INVÍAS DIRECCION TERRITORIAL CASANARE MODULO 1 AL 14
De:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA LIBERTAD
Usuario:	PEDRO NEL BARRERA SANCHEZ
Fecha:	3 días de tiempo transcurrido *(14/12/2023 12:26:23 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje	CO1.MSG.5681671
Tipo de mensaje:	Observaciones
Asunto:	OBSERVACIONES AL PLIEGO PROCESO:LP-DEO-SGI-092-2023



Vereda Toquilla, 14 de diciembre 2023

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Calle 25G # 73B-90 (Complejo Empresarial Central Point)
Bogotá D.C.

Asunto: **OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES LP-DEO-SGI-092-2023**

Cordial Saludo,

Como representante legal de la **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA LIBERTAD C.T.A"** identificada con **NIT. 800.014.469-3,** presento las siguientes observaciones al Pliego de Condiciones, Estudios y Documentos Previos, Análisis del Sector y Anexos Técnicos para LicitaciónPública **LP-DEO-SGI-092-2023**:

1. Que en los indicadores financieros requeridos 2. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO, sea tenido en cuenta un **menor o igual al 75%.**

2. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total / Activo Total	Menor o igual al 70%	Nos permite establecer el nivel de endeudamiento de la empresa, estableciendo la participación de los acreedores sobre los activos de la empresa; si la entidad refleja un indicador muy alto representara que tiene comprometida la mayoría de sus activos y el margen de manejo será bajo para atender de manera eficiente el desarrollo del contrato.

2. Que en los indicadores de Capacidad Organizacional como es el Rentabilidad del Patrimonio y Rentabilidad del Activo sea tenido en cuenta que en el Registro Único de Proponentes RUP está en **veces** mas no en **porcentaje %.**

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO	ANALISIS DEL INDICADOR
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	**UTILIDAD OPERACIONAL / PATRIMONIO**	**Mayor o igual a 1%**	Determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional de proponente.
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	**UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO TOTAL**	**Mayor o igual a 1%**	Determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el Activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el del rentabilidad sobre el patrimonio.

3. Que en los indicadores financieros requeridos 1. Liquidez, sea tenido en cuenta un **mayor o igual al 0,42**

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO	ANALISIS DEL INDICADOR
1. LIQUIDEZ	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o igual a 1 vez	Estas razones financieras, dentro de las cuales se incluyen la Capacidad de pago, permiten analizar la liquidez del futuro contratista, y por ende la capacidad de generar efectivo para atender en forma oportuna las obligaciones contraídas.

4. **En el punto 5.4 COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO Se asignarán (10) puntos al proponente que se sea cooperativa de trabajo asociado, y por tanto demuestre que mínimo el 80% del personal propuesto en los Formatos No. 6 y 6A, "Información del Personal" está asociado a la cooperativa de trabajo con una antigüedad mínima de un Año anterior al cierre del proceso.**

 Con esto se solicita que los **socios o personal propuesto** contengan una antigüedad igual o mayor a un año, siempre y cuando haya las siguientes exenciones por fallecimiento, pensión, enfermedad y retiro voluntario o forzoso.

5. Anexo Técnico 14. **INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO, solicitan una (1) persona adicional en cada frente (grupo) de trabajo de administración**, con qué condiciones entraría la persona adicional como trabajador o asociado en el caso de las cooperativas. Nos den más claridad en esa persona nueva que adicionan.

6. **Punto 13. DISTRIBUCIÓN Y CÁLCULO DEL ANTICIPO del ANEXO 1 TECNICO**

 13. DISTRIBUCIÓN Y CÁLCULO DEL ANTICIPO

 Se otorgará al contratista un anticipo parcial de hasta el 10% del valor básico del contrato, acorde con la disponibilidad de PAC.

 Se solicita que se especifique y describa en los pliegos de condiciones el valor del anticipo y su cálculo

Agradecemos se tengan en cuenta las observaciones presentadas.

Atentamente,

PEDRO NEL BARRERA SANCHEZ
CC. 74.081.202 de Sogamoso-Boyacá
Representante Legal
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA LIBERTAD C.T.A.
Correo: cooplibertad6211@gmail.com
Cel: 3123872190

INVIAS RESPONDE

1. Revisada la observación del interesado, la entidad se permite informar que la observación No procede, toda vez que, de conformidad con el análisis del sector realizado, en el cual se tomó información financiera de los últimos tres años (2020, 2021 y 2022) a 47 empresas el promedio fue del 23%. Razón por la cual, se mantiene el índice de endeudamiento de <= al 70%, tal como se encuentra establecido en el pliego de condiciones.
2. Revisada la observación del interesado, el Invias se permite informar que los indicadores de Capacidad Organizacional son expresados en términos porcentuales.
3. Una vez revisada su observación, la entidad no acoge dicha solicitud y se ratifica en lo descrito
4. La entidad una vez revisada su observación se permite indicar que las condiciones establecidas en los documentos, obedecen a las condiciones según cuantía del proceso, ejecución y el histórico en procesos similares que se adelantaron es así como la se ratifica en el indicador solicitado
5. Una vez revisada su observación la entidad realizara el correspondiente ajuste el cual se verá reflejado en los documentos definitivos a través de la plataforma de la Agencia Nacional de la Contratación Publica.
6. Una vez revisada su observación la entidad se permite indicar que para el presente proceso NO se entregara anticipo.

OBSERVACIÓN 10

Detalles de mensaje

Referencia interna: LP-DEO-SGI-092-2023

Descripción del proceso SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INVÍAS DIRECCION TERRITORIAL CASANARE MODULO 1 AL 14

De: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA PUERTA DEL LLANO

Usuario: HENRY CALIXTO CHAPARRO CARDENAS

Fecha: 3 días de tiempo transcurrido *(14/12/2023 1:00:32 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Referencia del mensaje CO1.MSG.5681684

Tipo de mensaje: Observaciones

Asunto: OBSERVACIONES AL PLIEGO DEL PROCESO:LP-DEO-SGI-092-2023

Pajarito, 14 de diciembre 2023

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Atn. Grupo Evaluador
Calle 25G # 73B-90 (Complejo Empresarial Central Point)
Bogotá D.C.

Asunto: **OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES LP-DEO-SGI-092-2023**

Atento Saludo:

Como representante legal de la **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA PUERTA DEL LLANO "COOPTRASLLANO"** identificada con **NIT. 844.000.065-0,** presento las siguientes observaciones al Pliego de Condiciones, Estudios y Documentos Previos, Análisis del Sector y Anexos Técnicos para LicitaciónPública **LP-DEO-SGI-092-2023**:

1. Que en los indicadores financieros requeridos 2. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO, sea tenido en cuenta un **menor o igual al 75%.**

2. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total / Activo Total	Menor o igualal 70%	Nos permite establecer el nivel de endeudamiento de la empresa, estableciendo la participación delos acreedores sobre los activos de la empresa; si la entidad refleja un indicador muy alto representara que tiene comprometida la mayoría de sus activos y el margen de manejo será bajo para atender de manera eficiente el desarrollo del contrato.

2. Que en los indicadores de Capacidad Organizacional como es el Rentabilidad del Patrimonio y Rentabilidad delActivo sea tenido en cuenta que en el Registro Único de Proponentes RUP está en **veces** mas no en **porcentaje %.**

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO	ANALISIS DEL INDICADOR
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	**UTILIDAD OPERACIONAL / PATRIMONIO**	**Mayor o igual a 1%**	Determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional de proponente.
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	**UTILIDAD OPERACIÓNAL / ACTIVO TOTAL**	**Mayor o igual a 1%**	Determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el Activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el del rentabilidad sobre el patrimonio.

3. Que en los indicadores financieros requeridos 1. Liquidez, sea tenido en cuenta un **mayor o igual al 0,42**

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO	ANALISIS DEL INDICADOR
1. LIQUIDEZ	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o igual a1 vez	Estas razones financieras, dentro de las cuales seincluyen la Capacidad de pago, permiten analizarla liquidez del futuro contratista, y por ende la capacidad de generar efectivo para atender en forma oportuna las obligaciones contraídas.

4. **En el punto 5.4 COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO Se asignarán (10) puntos al proponenteque se sea cooperativa de trabajo asociado, y por tanto demuestre que mínimo el 80% del personal propuesto en los Formatos No. 6 y 6A, "Información del Personal" está asociado a la cooperativa de trabajo con una antigüedad mínima de un Año anterior al cierre del proceso.**

Con esto se solicita que los **socios o personal propuesto** contengan una antigüedad igual o mayor a un año, siempre y cuando haya las siguientes exenciones por fallecimiento, pensión, enfermedad y retiro voluntario o forzoso.

5. Anexo Técnico 14. **INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO, solicitan una (1) persona adicional en cada frente (grupo) de trabajo de administración**, con qué condiciones entraría la persona adicional como trabajador o asociado en el caso de las cooperativas. Nos den más claridad en esa persona nueva que adicionan.

6. **Punto 13. DISTRIBUCIÓN Y CÁLCULO DEL ANTICIPO del ANEXO 1 TECNICO**

13. DISTRIBUCIÓN Y CÁLCULO DEL ANTICIPO

Se otorgará al contratista un anticipo parcial de hasta el 10% del valor básico del contrato, acorde con la disponibilidad de PAC.

Se solicita que se especifique y describa en los pliegos de condiciones el valor del anticipo y su cálculoAgradecemos se tengan en cuenta las observaciones presentadas.

Atentamente,

HENRY CALIXTO CHAPARRO CARDENAS
CC. 4.193.863 de Pajarito-Boyacá
Representante Legal
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA PUERTA DEL LLANO "COOPTRASLLANO"
Correo electrónico cooptrasllano@yahoo.es
Telefax 3132074632
Ciudad Pajarito - Boyacá

INVIAS RESPONDE

1. Revisada la observación del interesado, la entidad se permite informar que la observación No procede, toda vez que, de conformidad con el análisis del sector realizado, en el cual se tomó información financiera de los últimos tres años (2020, 2021 y 2022) a 47 empresas el promedio fue del 23%. Razón por la cual, se mantiene el índice de endeudamiento de <= al 70%, tal como se encuentra establecido en el pliego de condiciones.
2. Revisada la observación del interesado, el Invias se permite informar que los indicadores de Capacidad Organizacional son expresados en términos porcentuales.

3. Una vez revisada su observación, la entidad no acoge dicha solicitud y se ratifica en lo descrito
4. La entidad una vez revisada su observación se permite indicar que las condiciones establecidas en los documentos obedecen a las condiciones según cuantía del proceso, ejecución y el histórico en procesos similares que se adelantaron es así como la se ratifica en el indicador solicitado
5. Una vez revisada su observación la entidad realizara el correspondiente ajuste el cual se verá reflejado en los documentos definitivos a través de la plataforma de la Agencia Nacional de la Contratación Pública.
6. Una vez revisada su observación la entidad se permite indicar que para el presente proceso NO se entregara anticipo.

OBSERVACIÓN 11

Detalles de mensaje

Referencia interna: LP-DEO-SGI-092-2023
Descripción del proceso SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INVÍAS DIRECCION TERRITORIAL CASANARE MODULO 1 AL 14
De: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA PUERTA DEL LLANO
Usuario: HENRY CALIXTO CHAPARRO CARDENAS
Fecha: 3 días de tiempo transcurrido *(14/12/2023 7:48:41 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje CO1.MSG.5687168
Tipo de mensaje: Observaciones
Asunto: OBSERVACION 2 AL PLIEGO DE CONDICIONES PROCESO LP-DEO-SGI-092-2023

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA PUERTA DEL LLANO
COOPTRASLLANO
NIT 844000065-0

Vereda Cupiagua -Aguazul Casanare
Oficina alterna – Pajarito Boyacá
Correo cooptrasllano@yahoo.es
Tel . 3132074632.

ASUNTO: observación a la LICITACION PUBLICA LP-DEO-SGI-092-2023.

Cordial saludo.

En el anexo técnico de la presente licitación, en la pagina 6, modulo 2 ruta 6211 Sogamoso-Aguazul, PR64+0539(Puente Quebrada la Rocha).pr105+0642 (Puente Quebrada la Guaymara incluido) aparece el total del tramo con 40,918 km, al hacer la debida sumatoria el resultado real es de 41,103 km.

En dicho tramo se presentan fallas geológicas mayormente entre los PR 79. OO AL PR 87,00 que han ocasionado la necesidad de construir obras aledañas, en puente Grillos y pr 87.00 entre otros y que generan una mayor cantidad de actividad de mantenimiento en esos lugares.

Presento la presente observación para que por lo menos en el total se mantengan las distancias estipuladas.

Agradezco su amable atención
ATTE. HENRY CALIXTO CHAPARRO
Representante Legal COOPTRASLLANO
Henryccc10@gmail.com



INVIAS RESPONDE

Una vez revisada su observación, la entidad se ratifica en lo descrito en su documento anexo técnico, no acoge la solicitud realizada y se aclara al observante que las condiciones establecidas en los pliegos de condiciones están acorde a las necesidades del proyecto y son elaboradas a partir de lo previsto en las disposiciones legales vigentes, estableciendo reglas claras, justas y equitativas, que conlleven a efectuar una selección objetiva que beneficie a la Entidad y a los fines que ella persigue.

YAMIL JOSÉ MERCADO QUIROZ
Subdirector de Estructuración de Proyectos

	Nombre	Cargo/Dependencia	Firma
Elaboró	Eliana Monsalve Martinez	Ingeniera Subdirección de Estructuración de Proyectos	
Elaboró	Leydi Johana Lozano	Abogada Subdirección de Estructuración de Proyectos	
Consolidó	Vilma Esther Jiménez Fuentes	Abogada Subdirección de Procesos de Selección Contractuales	